



MAS NET
Internet al alcance de todos.

CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS FIJOS No.

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

Este contrato explica las condiciones para la presentación de los servicios entre usted y MAS NET INTERNET AL ALCANCE DE TODOS S.A.S. por el que pagará mínimo mensualmente \$_____. Este contrato tendrá vigencia de _____ meses, contados a partir del _____ (fecha firma contrato). El plazo Máximo de Instalación son 15 días hábiles. Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial *O

1) Pagar por los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento; 2) suministrar información verdadera; 3) Hacer uso adecuado de los equipos y los servicios; 4) No divulgar ni acceder a pornografía infantil (consultar anexo); 5) Avisar a las autoridades cualquier evento de robo o hurto de elementos de la red, como el cable; 6) No cometer o ser partícipe de actividades de fraude.

EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija*:
Telefonía fija O internet fijo O
Televisión O
Servicios adicionales _____ Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado. El Servicio se activará a más tardar el día ____/____/_____

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Lo compensaremos mensualmente en su factura si llegare a haber deficiencias en la presentación de los servicios y cuando se suspenda a pesar de su pago oportuno. debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. consultelas en la pagina:
www.operador.com/indicadoresdecualidad.

INFORMACIÓN DEL SUSCRIPTOR

Contrato No. _____
Línea o número de usuario Internet _____
Nombre _____
Identificación _____
E.mail _____
Teléfono de contacto _____
Dirección _____
Municipio _____
Departamento _____

CESIÓN

Se requiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros medios de atención, a compañía de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. dentro de los 15 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

CONDICIONES COMERCIALES

INTERNET

6 megas	<input type="checkbox"/>
10 megas	<input type="checkbox"/>
20 megas	<input type="checkbox"/>
30 megas	<input type="checkbox"/>
40 megas	<input type="checkbox"/>
50 megas	<input type="checkbox"/>
100 megas	<input type="checkbox"/>

MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente en este contrato. Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, incluso estando vigente la cláusula de permanencia mínima, Sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto.

OTROS:

Total suscripción Internet	\$
Total mensualidad Internet	\$

SUSPENSIÓN

Tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. para esto debe presentar la solicitud antes del inicio del ciclo de facturación que desea suspender.

PROMOCIONES

TERMINACIÓN

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de nuestros medios de atención mínimo 3 días hábiles antes del corte de facturación, es decir, el día ____ de cada mes. Si Presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación. así mismo, usted puede cancelar cualquiera de los servicios contratados y le informaremos las condiciones en las que serán prestados los servicios no cancelados y actualizaremos el contrato. También, si el operador no inicia la prestación del servicio en plazo acordado, usted puede pedir la restaración de su dinero y la terminación del contrato.

VIGENCIA Y DURACIÓN DE PROMOCIONES

COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que correspondera estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada medio de transmisión empleado en la prestación de los servicios.
Costo reconexión:
Medio alámbrico \$ _____
Medio inalámbrico \$ _____

El usuario es el único responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos de los servicios.